

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 491-2017-UNAM

### Moquegua, 28 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Informe Nº 083-2017-OIMA-UNAM de 26 de Setiembre 2017, Informe Nº 725-2017-OPD/UNAM de 28 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre, continuada el 28 de Setiembre de 2017, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 083-2017-OIMA-UNAM de 26 de Setiembre 2017, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, una ampliación de recursos económicos a efectos de cumplir con las metas trazadas en comunicación efectiva del Centro Preuniversitario.

Que, con Informe N° 725-2017-OPD/UNAM de 28 de Setiembre 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ampliación de recursos económicos solicitada por la Oficina de Imagen Institucional de la UNAM, por el monto de S/. 7,000.00 soles, los mismos que serán afectados a través de la Meta 002, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre, continuada el 28 de Setiembre de 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar la Ampliación de recursos económicos por el monto de S/. 7,000.00 soles, solicitada por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, para cumplir con las metas trazadas en comunicación efectiva del Centro Preuniversitario, Meta 022, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre, continuada el 28 de Setiembre de 2017.

#### SE RESUELVE:

Arch. (2)

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la AMPLIACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS hasta por el monto de S/. 7,000.00 soles, solicitada por la OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Moquegua, para cumplir con las metas trazadas en comunicación efectiva del CENTRO PREUNIVERSITARIO, los mismos que serán afectados a través de la Meta 022, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

NACIONAL DE LO DUE GELLA DE LA CONTROL DE LA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

UNAM MODE NO SET OF FLAT

SOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL 

### "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ENIVERSIDAD NACIOMAL MOQUECHA COMISION ORGANICADORA PRESIDENCIA ELECTBIDO				
27 SEP 2017				
Horz: 9:230m Nº-Reg. 4335				
Flower Gd -7 -				

### Informe N°083-2017/OIMA-UNAM

Α

: Dr. Washington Zeballos Gámez.

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE

: Lic. Víctor Maldonado Rivera

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la UNAM

**ASUNTO** 

: Ampliación de Presupuesto para Difusión de CEPRE

**FECHA** 

: Moquegua, 26 de setiembre del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente que respecto al asunto en mención. Que respecto a los solicitado recurro a su despacho para que se nos OTORGUE. Una ampliación de recursos económicos y así de esta forma cumplir con las metas trazadas en comunicación efectiva del Centro Preuniversitario.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

2 8 SET.	LUII	<b>!</b>
Hora: 15'00 Nº	Pea:	

Lic VICTOR ALESTO MALDONADO RIVERA JEFE (e) OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

PRESIDENCIA - UNAM Folias: 7 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Pase a: SS
De la company	PRESDENTE FIRME
The same of the sa	

uriversioa Sec	u nacional de moquegua Retaria general
PROVEIDO:	
FECHA :	ZIUZ 138 8 ZZ 8 SET. ZQ17
PASEA :	SPONISILION PORSYPUS
PARA :	S. P. D. L. S. C. S. C.
*******************	



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FOLIOS:

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### INFORME Nº 725 - 2017-OPD/UNAM

Α

ABOG. GUILLERMO KUONG CORNEJO

Secretario General de la UNAM

DE

CPC. REYNALDO A. YURA FLORES

Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

**ASUNTO** 

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** 

REFERENCIA

INFORME N° 083-2017/OIMA-UNAM

**FECHA** 

Moquegua, 28 de Setiembre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludario cordialmente y en atención al documento de la referencia, respecto a la ampliación de recursos de la Oficina de Imagen Institucional, informar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal, conforme lo siguiente:

Rubro de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

Meta

: 0022

Monto

: S/. 7000.00 Soles

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento acciones correspondientes.

Atentamente,

RAYF/JOPD

### ANEXO 01

# SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIO O ADQUISICION DE BIENES

	 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FECHA DE SOLICITUD: 26/09/2017	MES DE NECESIDAD: MES DE SETIEMBRE

## **DEPENDENCIA SOLICITANTE**: OFICINA DE IMAGEN INSTITUCCIONAL

10	CODICO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	P.U	Valor Referencia:	Meta
01		Servicio de difusión variado (radial, revista, periódico) ciudad de Moquegua. Difusión Centro Preuniversitario		15		S/.4,000.0 0	
02		Servicio de difusión variado (radial, revista, periódico) Provincia de IIo. Difusión Centro Preuniversitario.		10		\$/.3,000.00	

N° ITEMS SOLICITADOS:		PLAZO DE ENTREGA:	01 días calendario
GARANTIA:		DOCUMENTOS ANEXOS	
FINALIDAD PUBLICA:	Necesidad publica del se	ector.	

LIC VICTOR ALBERTO MALDONADO RIVERA
LIC VICTOR R